



Veinte maravedís.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDÍS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Auto

En la Ciudad de Murcia a veinte y nueve día del mes de Diciembre de mil setecientos noventa y un años: el Sr. D.ⁿ Ignacio Toaguin de Montalvo Corregidor Justicia mayor y Capitan a guerra de esta Capital P.ⁿ S. M.: Haciendo visto lo q.^d resulta de la Conferencia y demas ocurridos en el Cavildo de Elecciones que la Ciudad celebró el día veinte y tres del corriente mes en razón de la nominacion de Diputados ó Pacion del Conco del Pan; y los diferentes Alzucados q.^d ocasionó el auto de veinte y dos del mismo proveydo P.ⁿ S. M. al tiempo que se hizo sacar del Ayuntamiento. Dixo que sin embargo del nombramiento interino q.^d en el se comprende de D.ⁿ Salvador Vinader Corregidor, q.^d tal Diputado de dicho Conco, la reformava, y reformó solo en esta parte, y que en lo demas se guardase y cumplase su tenor; haciendose saber a la Ciudad esta nueva providencia en el primer Cavildo que celebre, y q.^d no prosceda a la nominacion de este empleo, ni tampoco de los demas del mismo Conco, interin y hasta tanto q.^d el Exmo. Sr. Intendente de qual, ó el Sr. Director de los Concios del Reyno otra cosa remuevan; y P.ⁿ este su auto así lo proveyó y firmó su S.ⁿ

Montalvo

Francisco Diego de Montalvo